

persona desempleada en su última ocupación, los ingresos y las fuentes de ingreso.

6. Conceptos y definiciones:

a) Población económicamente activa: Incluye a todas las personas de 14 años y más, que durante la semana de referencia se encontraban empleadas o desempleadas, conforme a las definiciones que se dan más adelante. La definición incluyó a los miembros de las fuerzas armadas.

b) Empleo: Se consideró "ocupada" a toda persona que respondió afirmativamente a la pregunta: "¿Tiene usted una ocupación en la cual trabajó por lo menos 4 horas la semana pasada (o en la cual usted hubiese trabajado de no haberse encontrado en vacaciones, haciendo uso de una licencia de enfermedad o gravidez, o participando en una huelga, etc.)?"

Se ha indicado que fueron incluidas las siguientes categorías:

- i) personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;
- ii) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- iii) estudiantes que trabajan a tiempo parcial;
- iv) conscriptos del servicio militar o civil;
- v) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo las categorías i), iii) y iv) pueden identificarse por separado.

c) Desempleo: Se consideró "desempleada" a toda persona que, durante el período de referencia, no trabajó ni siquiera 4 horas, y que respondió afirmativamente a las siguientes preguntas: "¿Ha buscado usted empleo activamente en los últimos meses o se ocupó de preparativos para instalar una empresa o negocio propio?", y "¿Si encontrase empleo o instalara su propia empresa o negocio, podría usted comenzar a trabajar en un plazo de 2 semanas?". La definición no incluyó a los estudiantes que buscaban trabajo.

7. Clasificaciones utilizadas:

Tanto las personas ocupadas como las desempleadas se clasificaron por rama de actividad económica y por ocupación. Sólo se determinó la situación en el empleo de las personas ocupadas y de una muestra de la población activa desempleada.

a) Rama de actividad económica: Para determinarla se preguntó: "¿Dónde trabaja (trabajaba) usted? Sírvase indicar la dirección del lugar de trabajo, el nombre de la empresa/organismo empleador y el tipo de actividad desplegada por la empresa (o el empleador)". Para codificar la rama de actividad, se utilizó la CIU-Rev.2, en el nivel de grupos (clave de 4 dígitos).

b) Ocupación: Para determinarla se preguntó: "¿Qué tipo de trabajo desempeña (desempeñaba) usted habitualmente? Sírvase indicar el nombre de su profesión, oficio o puesto de trabajo, y describa las características de éste". Para codificar la ocupación, se utilizó la CIUO-88 a nivel de grupos primarios (clave de 4 dígitos).

c) Situación en el empleo: Para codificar esta variable se utilizaron 6 grupos: empleador (con un personal mínimo de 3 empleados); pequeño empresario (hasta 3 empleados); trabajador asalariado, permanente o temporal; trabajador asalariado ocasional; trabajador no remunerado en una empresa o negocio familiar; otra ocupación (trabajador voluntario, miembro de cooperativa, etc.).

8. Diferencias principales con el censo anterior:

No hubo diferencias significativas.

9. Publicación de los resultados del censo:

Los resultados definitivos del censo se publicaron en octubre de 1992, en el volumen que lleva por título "Selected Tables - Third Population and Housing Census, Aruba - October 6, 1991".

El organismo responsable de esta publicación es el Central Bureau of Statistics, L.G. Smith Boulevard no. 160.

Los resultados del censo también se han editado en disquetes. Además, existen cuadros inéditos a disposición de quienes los soliciten.

AUSTRALIA

1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

Australian Bureau of Statistics, P.O. Box 10, Belconnen ACT 2616.

2. Censos de población llevados a cabo desde 1945 (años):

1947, 1954, 1961, 1966, 1971, 1976, 1981, 1986 y 1991. La presente descripción se refiere al censo de 1991 (realizado el 6 de agosto de ese año).

3. Alcance del censo:

a) Geográfico: Todo el país.

b) Personas comprendidas: Toda la población, salvo los diplomáticos extranjeros y sus familias.

4. Período de referencia:

La semana anterior al censo en lo que atañe a los trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial, y las cuatro semanas anteriores al día del censo en el caso de quienes buscaban trabajo.

5. Materias principales:

a) Población total, según sexo y edad:	sí
Población económicamente activa por:	
b) Sexo y grupo de edad:	sí
c) Rama de actividad económica:	sí
d) Ocupación:	sí
e) Situación en el empleo:	sí
f) Nivel más alto de educación:	sí
g) Horas de trabajo:	sí
h) Otras características:	sí

Ref. a): La edad se determinó según los años cumplidos en el último cumpleaños.

Ref. g): Se pidió a la persona empleada que indicara las horas de trabajo efectivamente trabajadas en el empleo principal durante el período de referencia.

Ref. h): El censo también recolectó datos sobre el ingreso bruto y los medios de transporte utilizados para trasladarse al lugar de trabajo.

6. Conceptos y definiciones:

a) Población económicamente activa: Abarcó a todas las personas de 15 o más años de edad que durante el período de referencia estaban ocupadas o desempleadas, conforme a las definiciones que figuran más adelante. Quedaron excluidas todas las personas que no tenían un empleo o no habían buscado trabajo en las cuatro semanas anteriores al día del censo, a las que se consideró inactivas. La definición incluyó a los miembros de las fuerzas armadas.

b) Empleo: Se consideró "ocupada" a toda persona que durante el período de referencia desempeñaba un trabajo remunerado a tiempo completo o a tiempo parcial, o cualquier trabajo no remunerado en una empresa familiar. Se excluyeron las tareas domésticas, salvo si eran remuneradas por realizarse en otros hogares. Para determinar si una persona debía considerarse empleada, se utilizó la pregunta: "¿Tenía alguna clase de empleo a tiempo completo o a tiempo parcial la semana pasada?"

Se ha indicado que quedaron incluidas las categorías siguientes:

- i) personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;
- ii) personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- iii) estudiantes que trabajan a tiempo parcial;
- iv) trabajadores estacionales u ocasionales;
- v) aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo las categorías i) y ii) pueden identificarse por separado según la situación en el empleo y por una clasificación cruzada con datos sobre las horas trabajadas.

c) Desempleo: Se consideró "desempleada" a toda persona que no tenía trabajo ni buscaba uno. Para determinar si una persona debía considerarse desocupada, se preguntó: "¿Buscó trabajo activamente en algún momento de las cuatro últimas semanas?" Por "buscar trabajo activamente" se entendía estar inscrito en el Commonwealth Employment Service; escribir, llamar por teléfono o mantener entrevistas con empleadores

eventuales; y publicar avisos para encontrar trabajo. De la definición se excluyó a los estudiantes que buscaban trabajo.

7. Clasificaciones utilizadas:

Tan solo las personas ocupadas se clasificaron por rama de actividad, por ocupación y por situación en el empleo.

a) Rama de actividad económica: Para determinarla se preguntó: "Respecto al trabajo principal desempeñado la semana pasada ¿cuál es el nombre comercial del empleador y la dirección del lugar de trabajo?", y "¿De qué rama de actividad, negocio o servicio se ocupa el empleador en esa dirección?" La información contenida en las respuestas permitió codificar las ramas de actividad. La clasificación de estas últimas se basó en la Australian Standard Industrial Classification (ASIC) y en el Industry and Destination Zone Index, en el que figura la lista de todos los establecimientos conocidos que llevan a cabo un actividad económica en Australia. Para codificar la rama de actividad se utilizaron 615 categorías; se establecieron enlaces con la CIU-Rev.2 a nivel de grupos (4 dígitos).

b) Ocupación: Para determinarla se hicieron dos preguntas: "Respecto al trabajo principal desempeñado la semana pasada ¿cuál era su ocupación? (Indique el nombre completo del cargo, por ejemplo: auxiliar de contabilidad, diseñador de ingeniería civil, cocinero de platos rápidos, soldador, operador de máquina de extrusión; si es empleado público, indique la designación oficial del cargo y la ocupación, y si es miembro de las fuerzas armadas, el rango y la ocupación); y "¿Cuáles son las principales tareas o funciones que suele desempeñar en esa ocupación? (Dé una descripción lo más completa posible, por ejemplo: llevar los libros de contabilidad, preparar planos de construcción de represas, cocinar hamburguesas y papas fritas, cubrir suelos con revestimientos de corcho, manejar una máquina de extrusión de plástico)". La ocupación se clasificó conforme a la Australian Standard Classification of Occupations (ASCO) y fue codificada según el nivel de grupo primario de clasificación. Para codificarla se utilizaron 337 grupos codificados, incluidos 282 grupos primarios, 52 subgrupos, 8 grandes grupos y 3 códigos adicionales para procesar las respuestas con descripciones impropias. No se estableció enlace alguno con la CIUO (ni la CIUO-68 ni la CIUO-88).

c) Situación en el empleo: Para determinarla se pidió responder a la pregunta siguiente: "En el empleo principal desempeñado la semana anterior, ¿ganaba un salario, trabajaba por cuenta propia sin emplear a nadie, trabajaba por cuenta propia y empleaba a terceros; trabajaba como auxiliar sin remuneración?" Para codificarla se utilizaron las cuatro categorías siguientes: asalariado; trabajador independiente; empleador; auxiliar no remunerado.

8. Diferencias principales con el censo anterior:

No hubo diferencias significativas.

9. Publicación de los resultados del censo:

Los datos definitivos del censo sobre la población económicamente activa y los componentes de la misma (empleo y desempleo) se publicaron estado por estado, a partir de septiembre de 1992.

Los resultados provisionales del censo de 1991 se publicaron en la serie "First Counts for Statistical Local Areas" (Cat. no. 2701.1-8), también por estado, entre febrero y abril de 1992.

La ABS editó los resultados definitivos del censo, desglosados por estado, en la serie "Census Counts for Small Areas". El servicio de información de la ABS dispone de datos detallados que pueden obtenerse por pedido expreso.

Los resultados del censo de 1991 figuran también en informes temáticos, atlas sociales, matrices y mapas, así como en el Census Consultancy Service. Se utilizaron como soportes publicaciones impresas, disquetes, cintas magnéticas, microfichas, cartuchos de cinta magnética y CD-ROM. Para más información véase "1991 Census: A Guide to Products and Services" (Cat. No. 2910.0) o tómesese contacto con Census Marketing, Australian Bureau of Statistics, P.O. Box 10, Belconnen ACT 2616, teléfono 61 6 252 7879, y telefax 61 6 253 1809.

AUSTRIA

1. Nombre y dirección del organismo responsable del censo:

Oesterreichisches Statistisches Zentralamt, Hintere Zollamtsstrasse 2B, A-1033 Vienna.

2. Censos de población llevados a cabo desde 1945

(años):

1951, 1961, 1971, 1981 y 1991. La presente descripción se refiere al censo de población de 1991 (realizado el 15 de mayo de ese año).

3. Alcance del censo:

a) Geográfico: Todo el país.

b) Personas comprendidas: Toda la población residente, de todas las edades, incluidos los extranjeros que viven permanentemente en Austria y los nacionales que trabajan temporalmente en el extranjero; quedaron excluidos las personas sujetas a jurisdicciones extraterritoriales y los nacionales que viven permanentemente en el extranjero.

4. Período de referencia:

Las últimas semanas anteriores al día del censo; en caso de duda, se tomó en consideración la situación de la persona el día del censo (15 de mayo).

5. Materias principales:

a) Población total, según sexo y edad:	sí
Población económicamente activa por:	
b) Sexo y grupo de edad:	sí
c) Rama de actividad económica:	sí
d) Ocupación:	sí
e) Situación en el empleo:	sí
f) Nivel más alto de educación:	sí
g) Horas de trabajo:	sí
h) Otras características:	sí

Ref. a): La edad de la persona censada se definió en función de su fecha de nacimiento exacta (es decir, día, mes y año).

Ref. g): Como horas de trabajo se consideraron las horas normales de trabajo tanto de las personas ocupadas a tiempo completo como de las ocupadas a tiempo parcial.

Ref. h): El censo también recogió informaciones sobre otros aspectos, tales como: frecuencia de los desplazamientos hasta el lugar de trabajo (diarios, no diarios); lugar de trabajo; tiempo utilizado cotidianamente para trasladarse al trabajo; medio de transporte habitual para cubrir la distancia más larga; clase de empleador (público o privado, doce categorías).

6. Conceptos y definiciones:

a) Población económicamente activa: Abarca a todas las personas de 15 o más años de edad que, durante el período de referencia, tenían un empleo o estaban desempleadas, según las definiciones que se dan más adelante. Esta definición incluye a los miembros de las fuerzas armadas.

b) Empleo: Se consideró "ocupada" a toda persona que tenía una actividad a tiempo completo (es decir, un mínimo de 33 horas de trabajo por semana) o a tiempo parcial (es decir, entre 12 y 32 horas por semana). Se incluyó a las mujeres con permiso por maternidad y a las personas con licencia parental no remunerada.

Se ha indicado que quedan incluidas las siguientes categorías:

- personas que trabajan sin remuneración en una empresa o negocio familiar;
- personas que producen bienes primarios para el autoconsumo;
- personas ocupadas pero temporalmente ausentes de su trabajo;
- estudiantes que trabajan a tiempo parcial;
- trabajadores estacionales u ocasionales;
- conscriptos del servicio militar o civil;
- aprendices y personas que siguen un curso de formación.

Sólo las categorías i), vi) y vii) pueden identificarse por separado. También se consideraron como "ocupados" a otros grupos de personas en curso de formación profesional (por ejemplo, las que estudian enfermería, las que siguen un curso de capacitación, o los voluntarios), pero éstos no pueden identificarse por separado.

c) Desempleo: Se consideró como "desempleada" a toda persona que carecía de trabajo y buscaba empleo. Quedan excluidos de esta definición los estudiantes en busca de trabajo.

7. Clasificaciones utilizadas:

Tanto las personas ocupadas como los desempleados anteriormente empleados han sido clasificados por rama de actividad económica, por ocupación y según la situación en el empleo.